

# Tras conocerse sueldo que recibió en la institución: Superintendencia de Educación Superior anuncia investigación a U. San Sebastián por Cubillos

Indicó que la información que le entregó la casa de estudios “no permite esclarecer” interrogantes de antecedentes académicos.

DIERK GOTSCHLICH

Una serie de repercusiones ha habido tras la polémica que provocó el sueldo de \$17 millones que recibía la exministra de Educación y actual candidata a alcaldesa por Las Condes, Marcela Cubillos, cuando era docente de la U. San Sebastián.

Ha habido distintas reacciones políticas y académicas, una marcha estudiantil, y ahora se suma el inicio de una investigación a la casa de estudios, según informó ayer la Superintendencia de Educación Superior (SES).

El organismo fiscalizador ya había solicitado a la institución universitaria los antecedentes académicos de Cubillos, así como las condiciones de su contratación y de otros académicos que desempeñan labores docentes y administrativas.

Ahora va un paso más allá, luego de que, mediante un comunicado, la SES anunciara que ha definido iniciar una investigación que “se fundamenta en que la información recibida no permite esclarecer completamente las interrogantes surgidas en torno a la contratación, remuneración y evaluación del personal académico, lo que podría ser constitutivo de infracciones graves a la normativa interna de la universidad”.

El organismo también detalló que realizará una “fiscalización en terreno”, con el objetivo de “recopilar evidencia de primera mano que permita determinar con precisión el alcance de los hechos investigados”.

El documento también indica que la indagación “se llevará a cabo conforme a las disposiciones legales vigentes, lo que implica que la investigación



**INICIATIVA.**— El ministro de Educación adelantó que el proyecto del CAE, que presentará la próxima semana, “tendrá una parte con mayores regulaciones” sobre el financiamiento a las instituciones.

tomará el tiempo necesario para garantizar la obtención de conclusiones robustas”, y que “estará atenta” a posibles nuevos antecedentes o elementos que puedan surgir durante el desarrollo del proceso, “que puedan dar origen a otras líneas de investigación”.

La SES enfatizó sobre “su compromiso con la transparencia y el fortalecimiento del sistema de educación superior, asegurando que todos los procedimientos se ejecuten con rigurosidad, imparcialidad y apego a la normativa”.

**Universidad dice tener “plena disposición a colaborar”**

La U. San Sebastián, por su parte, informó mediante un co-

municado que tiene “plena disposición a colaborar con el quehacer de dicha entidad fiscalizadora con la información que en derecho corresponda, y que le permita esclarecer completamente sus interrogantes”.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), dijo que “en cualquier caso, hay un debido proceso: se va a iniciar una investigación, esa investigación va a derivar en una conclusión, que puede ser o no la sanción. Si hay sanción, la universidad tiene su espacio de apelación”.

El secretario de Estado también señaló que “a su vez, la superintendencia tiene que responder a esa apelación, y luego está todo el camino judicial, que por cierto siempre se sigue en estos casos”.

**INDAGACIÓN**  
**Se realizará un control administrativo y en terreno para recopilar evidencia.**